

Intransitables por tormenta, calles de Los Reyes La Paz y Chimalhuacán



Pág. 2

# PORTAL

## Lib liberación

¿Prisión preventiva o condena anticipada?

Manuel Montes de Oca Colín

En México, una de las decisiones más delicadas dentro de un proceso penal es la imposición de la prisión preventiva. Sin embargo, es importante comprender que esta medida no representa una sentencia de culpabilidad...

Pág. 3

Derecho de Picaporte

Alfonso Godínez

» - Ex diputado de MC, al PRI.  
» - Continúan asambleas de Morena.

Pág. 4

Con singular alegría

Gilda Montaña

Cuando una niña deja de ser niña, todos hemos fallado. Hay temas que deberían estremecernos siempre, sin importar cuántas veces aparezcan en las estadísticas. Uno de ellos es el embarazo infantil y adolescente. Sin embargo, el paso del tiempo ha conseguido algo peligroso: convertir el dolor en costumbre...

Pág. 5

# Encuentran a más de 50 menores drogados y ebrios en "fiesta" clandestina de Toluca

» DIANA SOLÓRZANO

Más de 50 menores de edad permanecían en una fiesta clandestina realizada en un inmueble de la delegación



Santa Cruz Atzacapotzaltongo, en Toluca, por lo que la celebración fue suspendida.

Zootecnista de la UAEM llama a evitar factores de contagio de enfermedades entre animales y humanos



Pág. 7

El "bienestar" del pueblo define a la 4T: Claudia Sheinbaum en entrega de viviendas



Pág. 6

Couttolenc comienza la gira de reforestación 'Un Voto, Un Árbol' del PVEM



Pág. 5

Morena llama a combatir noticias falsas del PRIAN contra la 4T a través de divulgación veraz de sus logros



Pág. 4

» ORLANDO SALINAS

Con el respaldo de cientos de militantes de Morena se llevó a cabo la asamblea informativa en el municipio de Ecatepec, donde dirigentes llamaron a defender los avances de la Cuarta Transformación.



Pág. 2

Impulsan 'Ley 100%' para la atención efectiva a víctimas de abuso sexual escolar



Pág. 3

Empeoró el sistema penal, a pesar de cambiar el código en 2016: magistrado



Pág. 3

Por no leer las notificaciones de clausura o verificación, puede haber consecuencias desastrosas para empresas

# Impulsan 'Ley 100%' para la atención efectiva a víctimas de abuso sexual escolar

» MARTHA ROMERO

La abogada especialista en derechos de la infancia, Mayra Cruz Antibáñez, presentó ante el Congreso Mexiquense la iniciativa denominada 'Ley 100', que plantea la incorporación de grupos multidisciplinarios permanentes en las instituciones educativas para atender casos de abuso sexual infantil.

Explicó que la propuesta nació tras acompañar jurídicamente a un menor revictimizado debido a que la escuela donde ocurrieron los hechos no activó los protocolos correctos al carecer de psicólogo, trabajador social y un enlace directo con el Ministerio Público, lo que derivó en la revictimización del menor.

"Las instituciones educativas no supieron activar los proto-



los de actuación. Ese niño fue olvidado por el Estado y sufrió una terrible revictimización", señaló.

Subrayó que la iniciativa propone solucionar esta carencia estructural al plantea la creación obligatoria de grupos multidisciplinarios por cada zona escolar, compuestos de planta por un agente del Ministerio Público, un psicólogo, un abogado especialista en derechos de la infancia y un trabajador social, quienes se encargarían de dar atención inmediata, acompañamiento jurídico y psicológico oportuno a las víctimas.

Cruz Antibáñez reconoció que el despliegue de este personal representa un reto presupuestal y operativo para la administración pública, pero es una medida indispensable para hacer valer los tratados internacionales y la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes se cumplan, pues lamentablemente en el Estado de México los menores tienen que luchar contra las omisiones del sistema en lugar de estar estudiando y protegidos.

Tras resaltar que los niños sí tienen voz y, por tanto, no son el futuro de México sino el presente, refirió que el Estado de México ocupa el segundo lugar nacional en delitos sexuales cometidos contra menores, por lo que es urgente fortalecer los mecanismos institucionales.

"Hay mucho trabajo por hacer, pero si no empezamos hoy, ¿cuándo? Gobierno y sociedad debemos trabajar juntos por nuestros niños", concluyó.

(Foto: Especial Portal)

## Intransitables por tormenta, calles de Los Reyes La Paz y Chimalhuacán

» ORLANDO SALINAS

Derivado de la fuerte lluvia registrada la tarde de este domingo, calles y avenidas de los municipios de Chimalhuacán y Los Reyes La Paz quedaron inundadas y varios automóviles resultaron afectados.

En Chimalhuacán, la fuerte tromba dejó inundada la avenida Nezahualcóyotl, frente a Plaza Chimalhuacán donde el agua alcanzó más de 50 centímetros de altura.

En la colonia Lomas de Totolco, la fuerza del agua arrastró basura, escombros y demás objetos que quedaron regados en las calles y obstruyeron el paso de los vehículos.

Frente al recinto ferial, el agua dejó calles intransitables, en algunos domicilios resultaron afectados, otras de las avenidas bajo el agua fueron avenida Las Torres en San Lorenzo, Arca de Noé en Acuitlapilco, avenida Unión, Cozamaloc y Venustiano Carranza.

Mientras que en Los Reyes La Paz, la carretera federal

México-Texcoco, a la altura de Términos, el agua alcanzó más de 50 centímetros de altura quedando intransitable.

Otras colonias afectadas fueron Valle de los Reyes, Valle de los Pinos, Floresta, El Salado y la Unidad Habitacional Casas Verdes.

Los organismos del agua municipales realizan la limpieza y el desazolve de coladeras, rejillas y bocas de tormenta.

(Foto: cortesía)



**PORTAL**  
Liberación

Director General  
**Esteban Rivera Rivera**

Subdirector editorial  
**Luis Leobardo Hernández Sánchez**

Editora web  
**Emely de Jesús Carmona**

Diseño  
**Daniel Jasso Carbajal**

Distribuido por Unión Única de Voceadores del Valle de Toluca. Dirección: Honduras 317 y Brasil 403-A, Col. Américas, Toluca, Estado de México, C.P. 50130

Lunes 6 de julio de 2026,  
Año 27, No. 7580

Prohibida la reproducción total o parcial del contenido de este diario sin previa autorización. PORTAL Liberación es un periódico plural, abierto a todas las corrientes de pensamiento y respetuoso del criterio de sus colaboradores, a quienes pide apegarse a las normas legales vigentes en nuestra materia. Por ello, las opiniones expresadas en sus páginas son de la exclusiva responsabilidad de sus autores.

Domicilio: Ernesto Monroy C. No. 109, Col. EXPORTEC II, 50223, San Miguel Totoltepec, Méx.

Editor responsable:  
**Esteban Rivera Rivera**

Portal Liberación es una publicación de Esteban Rivera Rivera. Certificado de Reserva de Derechos al uso exclusivo del título: 04-2024-100415474000-101, Certificado de Licitud de Título y Certificado de Licitud de Contenido en trámite. El contenido de los artículos es responsabilidad de los autores. No se devuelven originales, aun cuando no sean publicados.

Medio certificado ante Padrón Nacional de Medios ([http://pnmi.segob.gob.mx/PNMP\\_resultadosmi2.php?idr=2175&medio=3](http://pnmi.segob.gob.mx/PNMP_resultadosmi2.php?idr=2175&medio=3)) Circulación y Cobertura certificadas por: Asociación Interactiva para el Desarrollo Productivo A.C.

## Encuentran a más de 50 menores drogados y ebrios en "fiesta" clandestina de Toluca

» DIANA SOLÓRZANO

Más de 50 menores de edad permanecían en una fiesta clandestina realizada en un inmueble de la delegación Santa Cruz Atzacapotzaltongo, en Toluca, por lo que la celebración fue suspendida.

En el lugar también se encontraron indicios del presunto consumo de sustancias como cristal y marihuana, mientras que dos adolescentes fueron localizados inconscientes debido a una severa intoxicación, por lo que tuvieron que recibir atención médica.

De acuerdo con los datos proporcionados por autoridades, durante las diligencias, además, fueron asegurados preservativos y lubricantes.

En tanto, el caso ya es investigado para determinar quién organizó la reunión y las posibles res-

ponsabilidades por la presencia de decenas de menores de edad en el lugar donde había consumo de alco-

hol y otras sustancias.

(Foto: Especial Portal)



» GABRIELA LANDETTA

**E**l Código Nacional de Procedimientos Penales no cumplió la promesa de transformar la justicia en México. A diez años de su entrada en vigor, la corrupción persiste, las cárceles están saturadas y los juicios colapsados.

Así lo consideró en términos generales el magistrado Sergio Castillo Miranda, coordinador de Relaciones Intergubernamentales e Interinstitucionales del Poder Judicial del Estado de México, quien tiene una trayectoria de más de cuatro décadas de ejercicio en el ámbito jurídico.

Al participar recientemente en las Jornadas Académicas por el décimo aniversario del CNPP, organizadas por la Escuela Judicial mexicana, manifestó “Entró el Código Nacional en 2016, ya estamos en junio de 2026. ¿Ya cambió algo o seguimos igual o seguimos peor?”.

Para responder tal cuestionamiento, presentó un análisis basado en tres ejes rectores: el papel de los actores del proceso, la prisión preventiva y los mecanismos alternos de solución.

Antes de la reforma, recordó, los ministerios públicos no estaban capacitados, la corrupción “permeaba al por mayor” y más del 90% de los asuntos que llegaban a un juzgado concluían con sentencia absolutoria.

Una década después, los cuestionamientos siguen vigentes: ¿si

# Empeoró el sistema penal, a pesar de cambiar el código en 2016: magistrado

están preparados?, ¿si se acabó la corrupción? y ¿si ya hay más sentencias condenatorias?. “Tenemos una gran tarea por delante, y no sólo para el Ministerio Público, sino para todos los inmersos en el trámite procesal”, advirtió.

Sobre las policías ministeriales, antes judiciales, señaló que la exposición de motivos del CNPP prometía corporaciones científicas. “¿Será cierto? Desolador el panorama”, dijo.

Agregó que los defensores públicos, antes defensores de oficio, continúan impreparados, mal pagados y rebasados por la carga de trabajo. Citó el caso de Chile, donde juez, ministerio público y defensor perciben el mismo salario para evitar la corrupción. “Y acá qué tenemos: diferencias notorias. Entonces seguimos fallándole a la sociedad”.

El único punto donde reconoció avances fue en la figura del juez. Antes de 2016, en 80 u 85% de los casos los sentenciados nunca veían al juzgador, quien además recababa pruebas y se convertía en juez y parte. Hoy, aseguró, las instalaciones



son dignas, los imputados conocen el rostro de quien los juzga y los jueces se limitan a resolver sin involucrarse en la investigación. “En este aspecto sí vamos caminando bien”.

El segundo eje de su crítica fue la prisión preventiva. El espíritu del CNPP era que fuera la última opción y que se privilegiaran otras medidas cautelares. Sin embargo, cada refor-

ma al artículo 19 constitucional ha sumado delitos que ameritan prisión preventiva oficiosa.

Aunque la Corte Interamericana de Derechos Humanos ha señalado que esta figura es inconvencional, los legisladores federales “hacen oídos sordos”. La consecuencia, dijo, es que las cárceles están llenas.

El tercer eje evidenció el fracaso de los mecanismos alternos. El CNPP planteó que una tercera parte de los casos se resolvería por principios de oportunidad, mediación o conciliación, y otra tercera parte mediante acuerdo reparatorio, suspensión condicional o procedimiento abreviado. Solo el resto llegaría a juicio oral.

En los hechos, esos principios de oportunidad dijo, “son letra muerta”. La mediación y la conciliación casi no se aplican por las penas elevadas que rigen en el Estado de México, de las más represivas del país. Las soluciones alternas tampoco funcionan salvo en delitos menores.

Cuando se usa el procedimiento abreviado, muchos asuntos se repone porque a los imputados no se les explicaron los alcances. Por ello, casi todos los casos llegan a juicio y los jueces de enjuiciamiento están saturados. “Con ese diagnóstico cerró su intervención: “Entonces el panorama no es halagüeño”.

(Foto: Especial Portal)



## ¿Prisión preventiva o condena anticipada?

Manuel Montes de Oca Colín

En México, una de las decisiones más delicadas dentro de un proceso penal es la imposición de la prisión preventiva. Sin embargo, es importante comprender que esta medida no representa una sentencia de culpabilidad, sino una medida cautelar que busca garantizar el adecuado desarrollo del proceso penal mientras se determina la responsabilidad del implicado.

De acuerdo con el Código Nacional de Procedimientos Penales, la prisión preventiva tiene como finalidad asegurar la comparecencia del imputado ante la justicia, proteger a la víctima, a los testigos o a la comunidad y evitar que la investigación sea obstaculizada. Precisamente por afectar el derecho humano a la libertad, su aplicación debe ser excepcional, procediendo únicamente cuando otras medidas cautelares resulten insuficientes.

En el artículo 19 de la Constitución Federal existe aún la figura de la prisión preventiva oficiosa (entendida su imposición en automático) cuyo debate sobre su validez convencional sigue en el Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, sin embargo, sentencias de la Corte Interamericana de Derechos Humanos como García Rodríguez y otro vs. México, así como Tzompaxtle Tecpile y otros vs. México, han sido enfáticas en condenar su aplicación en incumplimiento al Pacto de San José y al Protocolo de San Salvador; por tanto, consideramos que nuestro sistema requiere solo de la denomina-

da prisión preventiva justificada, en la que el Ministerio Público debe demostrar, con datos objetivos, la existencia de un riesgo real de fuga, de obstaculización de la investigación o de peligro para la víctima o la sociedad. No bastan suposiciones ni apreciaciones subjetivas del juzgador.

Así lo ha sostenido el Poder Judicial de la Federación en la jurisprudencia de registro digital 2023411, cuyo rubro establece: “Prisión preventiva justificada. La imposición de esta medida cautelar con base en apreciaciones subjetivas del Juez de Control es ilegal”. De igual forma, la tesis de registro digital 2011746 determinó que la sola gravedad de la pena o del delito imputado no justifica la prisión preventiva, pues ello vulnera el principio de presunción de inocencia.

Además, conforme al artículo 161 del Código Nacional de Procedimientos Penales, esta medida cautelar puede revisarse cuando cambien las circunstancias que motivaron su imposición. Ello confirma que la prisión preventiva no puede prolongarse de manera automática, sino únicamente mientras subsistan las razones que la hicieron necesaria.

La prisión preventiva debe ser una medida excepcional, nunca una regla. Una justicia que protege la libertad sin renunciar a la seguridad es la que verdaderamente fortalece el Estado Constitucional, porque cuando se respetan los derechos de una persona, se salvaguardan los derechos de toda la sociedad.

## Por no leer las notificaciones de clausura o verificación, puede haber consecuencias desastrosas para empresas

» GABRIELA LANDETTA

**A**nte una multa, clausura o revocación de licencia, lo peor que puede hacer un empresario es ignorar el papel que le dejan en la puerta, expresó Luis Eduardo Gómez García, presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México.

Su recomendación al sector empresarial es lo contrario: leer la notificación de inmediato, entender qué se reclama y no dejar que corran los plazos. “Muchas defensas se pierden por esperar que la notificación esté mal hecha”, advirtió.

El segundo paso, explicó, es revisar con lupa quién emitió el acto y verificar si esa autoridad es competente, si el documento está debidamente fundado y motivado, si se respetó el procedimiento que marca la ley y desde qué fecha empiezan a contar los términos para impugnar.

Con esos cinco puntos claros, señaló Gómez García, la defensa tiene más probabilidades de prosperar. Y como tercera clave, sugirió buscar asesoría jurídica inmediata, aunque sea con un pasante: “Es



mejor ganar el fondo que la forma”.

También recordó a los particulares que, en visitas de inspección o verificaciones, la autoridad está obligada a decirles qué norma les aplica, cómo cumplirla y qué documentos presentar.

Y si consideran que la decisión es arbitraria, en el mismo acto se les debe informar que pueden impugnar ante la propia dependencia o acudir al Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México.

Entre los actos que más golpean a las empresas enlistó multas administrativas, clausuras, negativas de permisos, créditos fiscales, sanciones en licitaciones y contratos, y responsabilidades administrativas.

Ante esa insistió en que la ruta es atender, revisar y asesorarse. Sólo así, concluyó, se pueden generar sinergias que mejoren la relación entre gobierno y ciudadanos con reglas parejas para todos.

(Foto: Especial Portal)

# México se ha convertido en referente internacional de fuerzas progresistas: Juan Carlos Monedero

» MARTHA ROMERO

**E**l Comisionado Político Nacional del Partido del Trabajo (PT) en el Estado de México, Reginaldo Sandoval Flores, afirmó que la formación política constituye una herramienta estratégica para fortalecer la organización popular y consolidar la transformación nacional, por lo que entre más formados e informados estén los ciudadanos, se hará una mejor práctica política para la organización del pueblo y de la sociedad.

Durante la inauguración del curso Derechos Humanos y Democracia Participativa, impartido por el politólogo y escritor español, Juan Carlos Monedero, el dirigente petista destacó que la formación política es una herramienta indispensable para fortalecer la democracia participativa y consolidar la transformación que vive el país, por lo que el PT continúa capacitando no solamente a la militancia y simpatizantes, sino a la ciudadanía interesada en la construcción de una sociedad más democrática, justa y participativa.

Sandoval Flores señaló que el

fortalecimiento de la conciencia social y la organización territorial representan una tarea permanente para las fuerzas progresistas, particularmente en momentos en los que la defensa de la soberanía nacional exige unidad, claridad ideológica y participación activa del pueblo.

Resaltó que frente a los desafíos actuales, la respuesta debe ser más formación, más organización y más compromiso con las causas populares, por lo que refrendó su compromiso con la formación política, la democracia participativa y la organización territorial como pilares fundamentales para consolidar la Cuarta Transformación.

Durante la impartición del curso, el politólogo Juan Carlos Monedero Fernández-Gala sostuvo que México se ha convertido en un referente para las fuerzas progresistas del continente y en ejemplo de resistencia democrática frente al avance del conservadurismo internacional, por lo que es el faro de la izquierda latinoamericana y una referencia para quienes defienden la soberanía y la justicia social.

Subrayó que la principal fortaleza de los movimientos transformadores radica en la capacidad de organización colectiva y en la construcción de comunidad, donde la única autoayuda que funciona es la política y es colectiva, por lo que se deben fortalecer los partidos-movimiento y mantener una relación permanente tanto con la ciudadanía como con los sectores populares.

Monedero Fernández-Gala advirtió sobre la necesidad de disputar la batalla cultural frente a las expresiones de la extrema derecha y el individualismo promovido por el modelo neoliberal, pues se tiene que defender no solo los intereses materiales de la



gente, sino también sus valores, sus identidades, sus afectos y sus sueños.

Tras sostener que la izquierda del siglo XXI debe ser una izquierda cercana, incluyente y capaz de construir unidad desde la diversidad, hizo un llamado a fortalecer la integración latinoamericana y a defender la soberanía de los pueblos frente a las presiones

externas.

“La unidad constituye la principal herramienta política de los movimientos populares. Una sola cerilla se rompe fácilmente, pero un manojo de cerillas es mucho más difícil de quebrar, así ocurre también con los pueblos cuando actúan unidos”, concluyó.

(Foto: Especial Portal)

## Morena llama a combatir noticias falsas del PRIAN contra la 4T a través de divulgación veraz de sus logros

» ORLANDO SALINAS

**C**on el respaldo de cientos de militantes de Morena se llevó a cabo la asamblea informativa en el municipio de Ecatepec, donde dirigentes llamaron a defender los avances de la Cuarta Transformación.

Está mañana se llevó a cabo la asamblea informativa del partido Morena, donde acudieron decenas de dirigentes y militantes, quienes llamaron a fortalecer la unidad de Morena y a enfrentar al PRI y al PAN con información.

Al evento acudió el diputado federal Alejandro Peña, quien aseguró que las asambleas forman parte de una estrategia informativa para contrarrestar lo que calificó como campañas de desinformación impulsadas por la oposición.

Convocó a los militantes a mantener la unidad interna del movimiento para frenar los ataques de los adversarios como lo son el PRI y el PAN, quienes se han dedicado en los últimos años a atacar a su facción.

“Sigamos informando de los lo-

gros de la Cuarta Transformación y de la necesidad urgente de fortalecer la unidad entre las mexicanas y los mexicanos; que no caigamos en la provocación de la división, entendamos que el adversario es el PRI y el PAN”, expresó el diputado.

Por último exhortó a los militantes a continuar difundiendo programas sociales, obras e inversiones impulsadas por el gobierno federal y estatal.

(Foto: Orlando Salinas)



### Derecho de Picaporte

» ALFONSO GODÍNEZ MENDIOLA

- » - Ex diputado de MC, al PRI.
- » - Continúan asambleas de Morena.

Hace unos meses les adelantamos en este espacio que así como el PRI está perdiendo militantes y “cuadros” que se adhieren a otros partidos, también regresan algunos que ya se habían ido, como una que inventó un movimiento que pretendía ser partido y ahora ya es nuevamente priista, y hasta cargo le dio en el Comité Directivo Estatal su presidenta Cristina Ruiz Sandoval, y otra más que estaba en MC, partido por el que fue candidata en Metepec y ahora está en el tricolor, como “avanzada” de un ex diputado federal que en su momento buscó la presidencia del comité estatal de Movimiento Ciudadano, pero se impuso el dueño de la franquicia en el estado, Juan Zepeda, quien se decidió por la ex diputada local Juanita Bonilla, y desde entonces, quedó prácticamente marginado Rodrigo Herminio Samperio Chaparro, quien esta mañana en conferencia de prensa en conocida Mansión, perdón, restaurant de Naucalpan, hará oficial su ingreso al Revolucionario Institucional, después de días de haberlo acordado así con la Senadora Cristina Ruiz y luego de que en octubre del año pasa-

do se supo que dejaba MC. Por el momento, el padre del que a partir de hoy es un nuevo priista, Juan Ignacio Samperio Montaño, continuará en el partido naranja, propiedad de Dante Delgado. Veremos qué tantos votos le suma al PRI ... Morena en el país y en el estado continúa con las Asambleas Informativas en Defensa de la de la Transformación y la Soberanía Nacional y la dirigente estatal morenista, Luz Ma Hernández Bermúdez estuvo este fin de semana en las de San Martín de las Pirámides, Tecámac y Ozumba, entre otras actividades, pero también hubo asambleas en otros municipios donde no estuvo la dirigente estatal Luz Ma Hernández por asistir a otras, como la de Ecatepec, su tierra, donde la encabezó ante tres mil asistentes el diputado local Luis Valdeña acompañado de diputados locales como Zaira Cedillo Silva, Luisa Navarro y Francisco Cortés. Estas y otras concentraciones masiva del partido guinda no solo les sirven para mostrar músculo sino para medir su capacidad real de movilización y comprobar su efectividad con sus militantes recién afiliados, ejercicio que no está realizando los demás partidos políticos, y eso representa otra ventaja de cara al 2027 ... Feliz inicio de semana, raza ... Comentarios y mentadas: godinezalfonso@hotmail.com



# Couttolenc comienza la gira de reforestación 'Un Voto, Un Árbol' del PVEM

Con actividades simultáneas en los 125 municipios de la entidad, el dirigente estatal del Partido Verde Ecologista de México (PVEM), José Alberto Couttolenc Buentello, encabezó desde Joquicingo el arranque de la gira estatal de reforestación 'Un Voto, Un Árbol', una iniciativa que recorrerá el Estado de México durante todo julio con el propósito de superar la meta de 250 mil árboles sembrados el año pasado.

La gira forma parte del compromiso ambiental del Partido Verde de sembrar 750 mil árboles en tres años, uno por cada voto de confianza recibido en la elección de 2024.

Acompañado por la presidenta municipal de Joquicingo, Danaé Espinoza Zimmerman; el diputado local del PVEM, Héctor Raúl González García, e integrantes del Cabildo, "Pepe" Couttolenc encabezó la primera jornada de reforestación en el

cerro del Jagüey, donde se sembraron cerca de 400 árboles de trueno, capulín y durazno para recuperar un espacio que comenzaba a convertirse en un tiradero.

Couttolenc Buentello reconoció la participación de la Familia Verde, al destacar que presidentas y presidentes municipales, diputadas y diputados federales y locales, regidoras, regidores, delegadas, delegados, dirigentes municipales, militancia, simpatizantes y cientos de voluntarias y voluntarios se sumaron de manera simultánea a esta jornada, haciendo posible un arranque coordinado en todo el Estado de México.

El dirigente estatal subrayó que el objetivo de esta estrategia va más allá de plantar árboles, por lo que hizo un llamado a dar seguimiento a cada ejemplar para garantizar su crecimiento.

"Les hemos pedido a quienes participan en esta actividad que reforesten en lugares donde puedan

dar seguimiento a los árboles, porque muchas veces se plantan y ahí se quedan. La idea es que existan personas que acompañen su crecimiento", señaló.

Asimismo, destacó que estas acciones forman parte de una agenda ambiental permanente que el Partido Verde impulsa mediante jornadas de limpieza y recuperación de espacios públicos. En ese sentido, reconoció el compromiso ambiental de la gobernadora Delfina Gómez Álvarez, quien desde el Gobierno del Estado también impulsa acciones de reforestación y cuidado del entorno.

Finalmente, José Alberto Couttolenc reiteró que la gira 'Un Voto, Un Árbol' continuará durante todo julio con jornadas de reforestación en toda la entidad para seguir recuperando espacios públicos y fortalecer la cultura del cuidado del medio ambiente.

(Foto: Especial Portal)



## Con singular alegría

» GILDA MONTAÑA

### Cuando una niña deja de ser niña, todos hemos fallado

Hay temas que deberían estremercarnos siempre, sin importar cuántas veces aparezcan en las estadísticas. Uno de ellos es el embarazo infantil y adolescente. Sin embargo, el paso del tiempo ha conseguido algo peligroso: convertir el dolor en costumbre.

Nos hemos acostumbrado a escuchar que una niña de diez, once o doce años está embarazada, como si fuera una noticia más. No lo es. Nunca lo será.

Cada embarazo infantil representa una historia que comenzó mucho antes de la maternidad. Comenzó con la ausencia de información, con la pobreza de oportunidades, con el silencio en los hogares, con la falta de educación, con la violencia, con el abuso o con una sociedad que prefirió no mirar.

Una niña jamás debería cargar en sus brazos a un hijo cuando todavía necesita que alguien la tome de la mano para cruzar la calle.

Durante décadas hemos inver-

tido enormes recursos en atender las consecuencias de nuestros problemas sociales. Combatimos la delincuencia, la violencia, las adicciones, la desintegración familiar y el abandono escolar. Pero pocas veces nos preguntamos si estamos atendiendo la raíz de todo ello.

Porque la prevención nunca ha sido tan visible como la emergencia.

Y, sin embargo, ahí se encuentra una de las mayores responsabilidades de cualquier gobierno y de cualquier sociedad.

Hablar de planificación familiar no significa hablar de limitar nacimientos. Significa hablar de responsabilidad, de amor, de libertad y de dignidad.

Significa reconocer que toda niña y todo niño tienen derecho a llegar a un hogar donde hayan sido esperados; donde existan las condiciones mínimas para crecer, estudiar, alimentarse, recibir afecto y desarrollar plenamente su poten-

cial.

La planificación familiar no es una política contra la vida. Es una política a favor de la calidad de vida.

Cuando las familias cuentan con información, cuando existen servicios de salud cercanos, cuando las escuelas enseñan con responsabilidad y cuando los padres pueden dialogar con sus hijos sin miedo ni prejuicios, las decisiones dejan de estar gobernadas por la ignorancia.

Y la ignorancia sigue siendo uno de los mayores enemigos del desarrollo.

Durante muchos años se pensó que hablar de sexualidad con niñas, niños y adolescentes podía despertar curiosidad o fomentar conductas de riesgo. Hoy la evidencia demuestra exactamente lo contrario.

Lo que pone en riesgo a nuestros jóvenes no es la información. Es la desinformación. Es el silencio.

Es dejar que aprendan en internet, entre amigos o en espacios donde nadie les explica el valor del respeto, del consentimiento, de la responsabilidad y del cuidado de sí mismos.

La educación integral nunca destruye valores. Los fortalece.

Los países que han logrado disminuir significativamente los embarazos adolescentes no lo hi-

cieron prohibiendo el diálogo, sino ampliándolo. Lo hicieron acercando los servicios de salud, fortaleciendo a las familias, formando mejor a los docentes y entendiendo que educar también significa preparar para la vida.

Porque la maternidad debe ser una elección consciente, nunca el resultado de la violencia, del desconocimiento o de la desesperanza.

Cada niña que permanece en la escuela multiplica las posibilidades de transformar a su familia y a su comunidad. Cada adolescente que concluye una carrera profesional rompe, muchas veces, generaciones enteras de pobreza.

Por eso el embarazo infantil no es únicamente un problema de salud pública.

Es un obstáculo para el desarrollo nacional.

Cada infancia interrumpida representa talento que el país pierde, liderazgo que nunca florece, creatividad que jamás llegará a nuestras universidades, a nuestros hospitales, a nuestras empresas o a nuestros centros de investigación.

No estamos hablando solamente de cifras. Estamos hablando del futuro de México.

Ninguna política social será suficiente si seguimos llegando cuan-

do el problema ya ocurrió.

La verdadera inversión pública comienza mucho antes del nacimiento de un hijo. Comienza cuando protegemos a nuestras niñas, fortalecemos a nuestras familias y ofrecemos educación de calidad, información científica, atención médica accesible y oportunidades para construir proyectos de vida.

Prevenir siempre será más humano que reparar.

Más inteligente que improvisar. Y también mucho menos costoso para cualquier nación.

La fortaleza de un país no se mide únicamente por el crecimiento de su economía ni por el tamaño de sus obras públicas. Se mide, sobre todo, por la forma en que protege a quienes todavía no pueden defenderse solos.

Una sociedad que permite que una niña cambie sus juegos por una cuna no solamente pierde una infancia.

Pierde una parte de su conciencia.

Y ninguna nación puede aspirar al desarrollo pleno mientras siga permitiendo que la infancia se convierta, demasiado pronto, en maternidad.

gmontanohumphrey@gmail.com

La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo encabezó la entrega de 32 Viviendas para el Bienestar en Morelia, Michoacán, que forman parte de la meta de 1.8 millones de viviendas que se construirán a nivel nacional durante todo el sexenio.

“Muchas felicidades, tener una casa propia es un sueño, muchos trabajan toda la vida y no tienen esa posibilidad y ahora lo que estamos haciendo es brindar la posibilidad de tener una vivienda propia, de poder pagarla de acuerdo a los ingresos que tengamos, porque las mexicanas y los mexicanos pagamos siempre, solamente es cuando de plano no se puede, pero en general el pueblo de México responde siempre frente a sus responsabilidades. No se podía antes porque eran muchos los requisitos y no había las posibilidades de tener

# El “bienestar” del pueblo define a la 4T: Claudia Sheinbaum en entrega de viviendas

una casa propia, pero ahora eso es lo que estamos haciendo: cumpliendo los sueños del pueblo de México, de eso se trata la Cuarta Transformación de la vida pública”, expresó.

Destacó que la palabra “bienestar” es la que define a la Cuarta Transformación a la vida pública de México, la cual se refleja en tres indicadores concretos: el aumento de 154% en el salario mínimo; la creación de 12 mil nuevas camas hospitalarias; y la construcción de un millón 800 mil nuevas casas en todo el país con el programa Vivienda para el Bienestar.

La secretaria de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, Edna Elena Vega Rangel, resaltó que a través de Vivienda para el Bienestar en Michoacán se realizarán 82 mil acciones de vivienda:

50 mil del Infonavit, 20 mil de Conavi y 12 mil del Fovissste, así como la entrega de 307 escrituras por parte del Instituto Nacional de Suelo Sustentable (INSUS).

El director general del Infonavit,

Octavio Romero Oropeza, detalló que en Michoacán el Instituto aumentó su meta de vivienda, de 19 mil a 50 mil con una inversión de 31 mil mdp.



## Crearán grupo de análisis y seguimiento para garantizar democracia paritaria en el Edomex



» MARTHA ROMERO

Para consolidar un espacio técnico permanente para el análisis, seguimiento y generación de información estratégica sobre democracia paritaria y participación política de las mujeres en la entidad, Arlen Siu Jaime Merlos, presidenta del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en el Estado de México (OPPMEM), indicó que se conformará el grupo específico de trabajo.

Añadió que el objetivo del Grupo Específico de Trabajo para la Democracia Paritaria, la Participación Política y la Representación Política de las Mujeres es fortalecer los trabajos y enfrentar el proceso electoral local

2026-2027.

Resaltó que el OPPMEM se encuentra en una etapa de fortalecimiento institucional, por lo que es importante fortalecer su capacidad técnica, por lo que dicho grupo de trabajo permitirá articular conocimientos, experiencias y capacidades de las instituciones que integran el Observatorio.

Ella también presidenta del Tribunal Electoral del Estado de México (TEEM) añadió que se busca construir herramientas útiles para la toma de decisiones, formulación de recomendaciones, fortalecimiento de las políticas públicas y construcción de propuestas que contribuyan a garantizar el ejercicio pleno de los derechos político-electorales de las mujeres en la entidad.

“Se busca generar información estratégica, construir herramientas útiles para la toma de decisiones, elaborar indicadores, desarrollar diagnósticos y formular recomendaciones, ya que la igualdad sustantiva también se construye con información y evidencia, con instituciones que trabajan de manera coordinada para transformar la realidad de las mexiquenses”, concluyó.

(Foto: Especial Portal)

## Promueven campaña para evitar la violencia de género en escuelas

» GABRIELA LANDETTA

Humillaciones en clase, calificaciones condicionadas por el género o comentarios sexistas disfrazados de “broma”: la violencia docente existe y suele quedar impune. Con esa premisa, El Colegio Mexiquense estrenó una serie de videos que busca ponerle nombre y rostro a una agresión que se normaliza en pasillos y aulas.

La institución académica de ciencias sociales y humanidades arrancó así una campaña que además de exhibir cómo opera la violencia docente en educación superior, difundirá rutas de denuncia y servicios de atención municipales y estatales.

El objetivo es que la prevención deje de ser discurso y se vuelva práctica cotidiana en escuelas y centros de trabajo. Esto se hará con un enfoque de género, interseccionalidad y derechos humanos y la participación de estudiantes, personal académico y administrativo.

El Colegio Mexiquense impulsa esta iniciativa como parte del Sistema Estatal de Igualdad de Trato y Oportunidades, además de que es integrante de la Comisión de Erradicación de la Violencia contra las Mujeres dentro del Programa Integral 2025-2029 que coordina la Secretaría de las Mujeres del Estado de México.

La serie se enmarca en la línea ‘Violencia y seguridad ciudadana’, que obliga a mantener campañas permanentes sobre los derechos de las mujeres. No sólo se trata de informar, advierte la institución, sino de desmontar estereotipos que sostienen la discriminación. Por eso, cada video conectará a la comunidad con la Red Nacional de Tejedoras de la Patria y con los mecanismos

locales para actuar ante una agresión.

Después del primer video sobre violencia docente vendrán entregas dedicadas a la violencia laboral, digital y mediática, y feminicida. La apuesta es que la igualdad de trato entre mujeres y hombres se note en lo público y en lo privado, y que empiece por reconocer las violencias que ocurren frente al pizarrón.

(Foto: Especial Portal)



# Zootecnista de la UAEM llama a evitar factores de contagio de enfermedades entre animales y humanos

**E**n el marco del Día Mundial de la Zoonosis, que se conmemora el 6 de julio, la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMex), a través de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, hizo un llamado a fortalecer la prevención de las enfermedades zoonóticas mediante la medicina preventiva, la tenencia responsable de animales de compañía y la adopción del enfoque internacional de 'Una Sola Salud'.

La médica veterinaria zootecnista Susana Morales Ibarra, coordinadora del Programa de Esterilización de Perros y Gatos de la UAEMex, explicó que las zoonosis son enfermedades que pueden transmitirse entre animales y seres humanos por agentes virales, bacterianos, parasitarios o fúngicos, lo que las convierte en un desafío permanente para la salud pública.

La especialista señaló que la experiencia derivada de la pandemia por COVID-19 evidenció la estrecha relación entre la salud humana, la salud animal y el equilibrio ambiental, principios que integran el concepto de 'Una Sola Salud', cuyo propósito es promover estrategias conjuntas para prevenir riesgos sanitarios y proteger el bienestar de las personas, los

animales y los ecosistemas.

Morales Ibarra destacó que, aunque México conserva el reconocimiento como país libre de rabia transmitida por perros y gatos, resulta indispensable mantener las campañas de vacunación y reforzar la vigilancia epidemiológica de otras especies silvestres y de enfermedades presentes en diferentes regiones del país.

Asimismo, advirtió que factores como el cambio climático, la movilidad de personas y animales, la resistencia a los antibióticos y la desinformación favorecen la aparición y propagación de enfermedades zoonóticas, por lo que la educación de la población constituye una de las herramientas más eficaces para su prevención.

En este sentido, explicó que las familias pueden reducir significativamente el riesgo de contagio mediante acciones sencillas, como mantener una adecuada higiene, cumplir con los esquemas de vacunación y desparasitación de sus animales de compañía, acudir periódicamente con el médico veterinario y seguir las recomendaciones sanitarias correspondientes a cada región.

Añadió que la medicina preven-



tiva debe adaptarse al estilo de vida de cada mascota y a las condiciones ambientales del lugar donde habita, ya que la presencia de algunas enfermedades varía de acuerdo con factores geográficos y climáticos.

La académica universitaria subrayó que la prevención requiere del trabajo coordinado entre las instituciones de salud, el sector educativo y la sociedad, además de fomentar desde edades tempranas el conocimiento sobre la tenencia responsable de los animales y las medidas necesarias para prevenir enfermedades.

Como parte de este compromiso, la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, a través del Centro Infantil de Rehabilitación con Asistencia Canina (CIRAC) y del Programa de Esterilización de Perros y Gatos, desarrolla pláticas sobre tenencia responsable dirigidas a diversos sectores de la población, al tiempo que promueve entre las y los estudiantes el respeto por los animales, el cuidado del medio ambiente y la protección de la sa-

lud pública.

Finalmente, Susana Morales Ibarra invitó a la comunidad universitaria y a la sociedad en general a fortalecer la cultura de la prevención mediante el cuidado responsable de los animales, el respeto por el medio ambiente y la atención oportuna de la salud humana y animal, al destacar que proteger cualquiera de estos ámbitos contribuye al bienestar colectivo.

(Foto: Especial Portal)

## Plásticos no tienen culpa de la basura excesiva; pésimos hábitos de consumo, sí: experto

**E**n el marco del Día Internacional Libre de Bolsas de Plástico, que se conmemora el 3 de julio, el profesor de la carrera de Ingeniería en Plásticos del Centro Universitario Tianguistenco de la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMex), Isaías Alcalde Segundo, destacó la importancia de promover un uso responsable de los materiales plásticos, evitando su estigmatización y reconociendo el papel fundamental que desempeñan en diversos ámbitos de la vida cotidiana.

El académico explicó que esta conmemoración busca generar conciencia sobre el impacto ambiental de los plásticos de un solo uso, particularmente de las bolsas, cuya permanencia durante largos periodos en el ambiente favorece su acumulación y provoca problemas como contaminación visual, obstrucción de sistemas de drenaje e inundaciones.

Sin embargo, enfatizó que los plásticos son materiales indispensables para actividades esenciales como la conservación de alimentos, la fabricación de dispositivos médicos y múltiples procesos industriales, por lo que el verdadero desafío consiste en fomentar un consumo responsable y una adecuada gestión de estos materiales, más que en eliminarlos por completo.

En este contexto, señaló que la UAEMex desempeña un papel estratégico como referente académico y social para fortalecer la educación ambiental y promover prácticas orientadas a la sustentabilidad.

Indicó que la institución reúne diversas áreas del conocimiento con capacidad para generar soluciones innovadoras, entre ellas Ingeniería en Plásticos, Química y Ciencias Ambientales, así como otras disciplinas enfocadas en el desarrollo de nuevos materiales y procesos con menor impacto ambiental.

Alcalde Segundo resaltó que, desde la formación profesional, la UAEMex impulsa una visión ética y responsable respecto al cuidado del medio ambiente mediante la incorporación de contenidos relacionados con el diseño de mate-



riales sustentables, el reciclaje, el reúso y la búsqueda de alternativas que disminuyan la huella ambiental de los productos plásticos.

Asimismo, reconoció las acciones que la Autónoma mexiquense ha implementado para reducir el consumo de materiales desechables, como las campañas para disminuir el uso de productos elaborados con poliestireno expandido (unichel), además de promover la separación de residuos y el reciclaje dentro de los espacios universitarios.

El docente consideró que uno de los principales retos consiste en transformar los hábitos de consumo de la comunidad universitaria mediante acciones cotidianas como utilizar termos o tazas reutilizables, evitar productos de un solo uso y separar correctamente los residuos para facilitar su aprovechamiento.

Finalmente, subrayó que la participación de estudiantes, docentes, personal administrativo y autoridades universitarias es indispensable para consolidar una institución cada vez más sustentable, ya que las acciones individuales adquieren un impacto significativo cuando se convierten en un compromiso colectivo.

En ese sentido, Isaías Alcalde Segundo hizo un llamado a fortalecer las campañas permanentes de sensibilización ambiental y a impulsar la colaboración entre universidades, gobiernos, empresas y sociedad para desarrollar políticas públicas y soluciones tecnológicas que contribuyan a reducir la generación de residuos plásticos sin perder de vista la importancia que estos materiales tienen para el bienestar y el desarrollo de la sociedad.

(Foto: Especial Portal)

# 30

años de vida  
**DEMOCRÁTICA**

**CONVOCATORIA**  
para participar en la obra editorial  
en su modalidad de ensayo

# ¡PARTICIPA!

CONSULTA LA CONVOCATORIA

Cierre de inscripciones  
agosto 7 • 2026

En un contexto en el que la tecnología transforma constantemente las formas de acceder al conocimiento, el libro electrónico se ha consolidado como una de las herramientas más importantes para la difusión de la información. No obstante, lejos de desplazar al libro impreso, ambos formatos conviven y responden a las necesidades, preferencias y hábitos de lectura de distintas generaciones.

Así lo afirmó, en el marco del Día Mundial del Libro Electrónico, que se conmemora el 4 de julio, el profesor de la Licenciatura en Ciencias de la Información Documental de la Facultad de Humanidades de la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMex), Evaristo Hernández Carmona, quien explicó que un libro electrónico es un archivo digital que almacena información y puede presentarse en diversos formatos, desde documen-

# Se remite a 1949 origen de los libros electrónicos: investigador de la UAEM

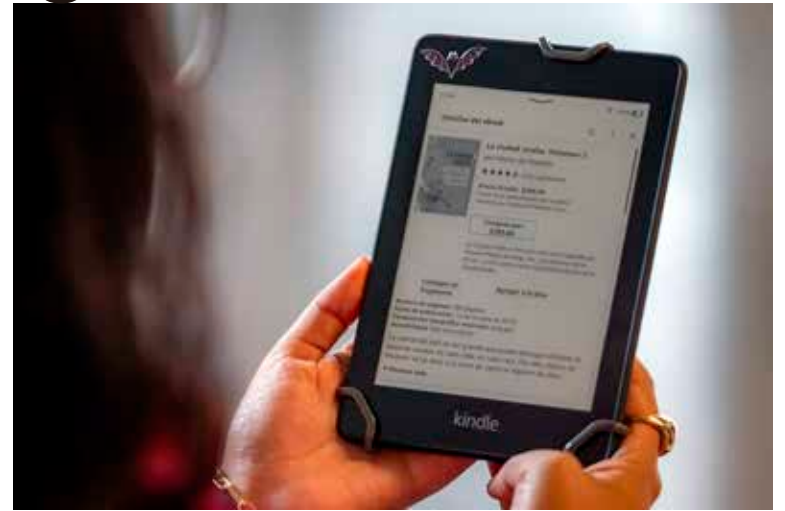
tos PDF con texto e imágenes fijas hasta publicaciones interactivas que incorporan recursos multimedia, gráficos, audio e hipervínculos que enriquecen la experiencia de lectura.

El especialista detalló que los antecedentes del libro electrónico se remontan a 1949, cuando la española Ángela Ruiz Robles diseñó la Enciclopedia Mecánica, considerada un precursor de este formato. Sin embargo, señaló que el verdadero impulso llegó en 1971, con el desarrollo de las tecnologías de la información y las redes de comunicación, cuando el estudiante

estadounidense Michael Hart creó lo que hoy se reconoce como el primer libro electrónico al transcribir la Declaración de Independencia de los Estados Unidos.

“Lo interesante es que utilizó la red ARPANET (Red de la Agencia de Proyectos de Investigación Avanzada y antecedente directo de Internet) cuando apenas existían 25 nodos y alrededor de cien usuarios. En lugar de distribuir el documento como hoy compartimos un archivo, envió un mensaje informando que el texto estaba disponible para quien quisiera descargarlo. Ese hecho dio origen a una iniciativa que posteriormente evolucionaría hasta convertirse en el Proyecto Gutenberg, cuyo propósito fue digitalizar obras de dominio público para facilitar su acceso y fomentar la lectura”, comentó.

Hernández Carmona destacó que la posibilidad de almacenar cientos de títulos en un solo dispositivo, así como su portabilidad e interactividad, representan algunas de las principales ventajas del libro electrónico. Sin embargo, advirtió que el crecimiento del mercado editorial digital también ha hecho necesario fortalecer los mecanismos de protección de la propiedad intelectual, por lo que las empresas distribuidoras adquieren los derechos correspondientes para pu-



blicar y comercializar este tipo de contenidos.

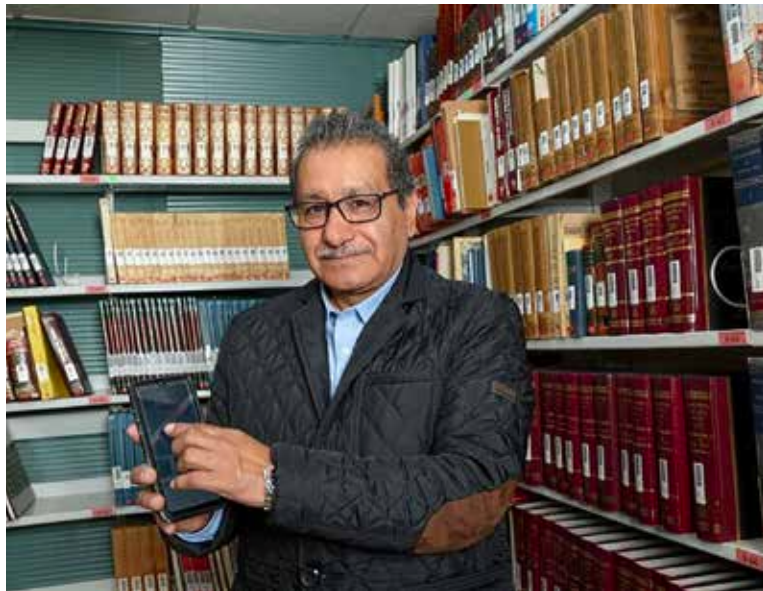
Respecto al debate sobre si el libro electrónico es mejor que el impreso, el universitario sostuvo que no existe un formato superior, sino que la elección depende de los hábitos y preferencias de cada persona. Explicó que las generaciones más jóvenes, al haber crecido en entornos digitales, suelen sentirse más familiarizadas con las publicaciones electrónicas; mientras que muchas personas continúan prefiriendo el libro físico por el valor que representa conservarlo, compartirlo o heredarlo.

“Independientemente del formato, ambos constituyen herramientas fundamentales para transmitir información y conocimiento.

Lo verdaderamente importante no es si el libro está en papel o en una pantalla, sino que sea leído, comprendido y que ese conocimiento pase a formar parte de la inteligencia humana”, afirmó.

Evaristo Hernández Carmona reconoció la evolución del libro como uno de los principales vehículos para la preservación y difusión del conocimiento, al tiempo que exhortó a la comunidad a mantener vivas las bibliotecas como espacios esenciales para el aprendizaje.

“No importa si los recursos son analógicos o digitales; ambos se complementan y permiten construir nuevas perspectivas y mejores condiciones de vida para todos”, concluyó.






**Prueba PCR para detección y genotipificación de VPH**  
(Dirigida a mujeres y hombres en edad reproductiva)  
**Resultados en 48 horas**



**\$900.00**

Lunes a viernes  
7:30 a 19:00 h

Citas: [citascms.uaemex.mx](mailto:citascms.uaemex.mx)  
722 212 8027  
722 219 4122 Ext. 118 o 140.



ADMINISTRACIÓN UNIVERSITARIA 2025-2029

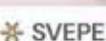



**Prueba PCR para Diagnóstico de Infecciones Urogenitales**  
(clamidiasis, gonorrea e infecciones por micoplasma y ureaplasma)  
**Resultados en 48 horas**

**\$400.00**

Lunes a viernes  
7:30 a 19:00 h  
Sábados 9 a 12 h

Citas: [citascms.uaemex.mx](mailto:citascms.uaemex.mx)  
722 212 8027  
722 219 4122 Ext. 118 o 140.



ADMINISTRACIÓN UNIVERSITARIA 2025-2029